

Gobernar es prohibir

Don Zenón tiene un negocio de ramos generales en la 5ta. Sección de Flores. Su vecino, Don Antenor, tiene una majada de capones a la que Don Zenón le tiene echado el ojo desde hace tiempo; para surtirse de carne, queremos decir. Pues hete aquí que Don Zenón está de parabienes: DINACOSE acaba de publicar una resolución por la cual autoriza a Don Antenor a venderle a Don Zenón hasta un lanar por semana.

Fijense la suerte de Don Zenón. De su casa al centro poblado más próximo hay 21 kms. Medio trasmano para ir a comprar carne. Pero si hubiera estado a 19 kms. igual habría estado lejos, sólo que entonces Don Antenor no habría podido venderle el capón semanal; centro poblado a menos de 20 kms., venta prohibida: la resolución lo dice clarito. Fijense la suerte de Don Zenón. Si parece que hay gente que nace parada.

Fijense además qué sencillo el trámite que organiza DINACOSE; Don Zenón no tiene que inscribirse en DINACOSE; Don Antenor sí, claro, pero se ahorra el 50 o/o de las inscripciones. Además Don Antenor tendrá que remitir mensualmente a DINACOSE (cada cuatro ovejas, y no cada oveja) un in-

forme sólo por triplicado con cuatro o cinco datitos, nada más.

Claro que DINACOSE prevé que esta resolución, válida desde el 1-2-82, tiene vigencia sólo "hasta que la Dirección Nacional no comunique lo contrario a los fines pertinentes".

Don Zenón mostró cierta preocupación por este elemento de inestabilidad en el régimen, pero tendría que comprender que la medida tendrá que ser evaluada a la luz de la experiencia que se acumule (si no, ¿para qué los informes por triplicado?) y que sólo si no se comprueban abusos podrá ser mantenida.

Finalmente, la resolución aclara con MAYUSCULAS que las autorizaciones no son automáticas, sino que el Jefe de Policía de cada Departamento debe concederla expresamente, oficiando a DINACOSE como corresponde.

También esto inquietó a Don Zenón, pero, decimos nosotros, mire si el Jefe de Policía le va a negar autorización a Don Antenor. ¡Con la suerte que Don Zenón tiene!

Sin embargo, hay gente que no se contenta con nada. Aquí en BUSQUEDA, sin ir más lejos, hay alguien,

que no vamos a nombrarlo, pero que es el XX responsable del semanario, que dice que si en un régimen ultraliberal, de economía de mercados, construido según planos confeccionados por Milton Friedman, hay que pedir permiso para vender o comprar una oveja por semana en medio del campo. Dios nos ampare el día que los dirigistas estén de vuelta en el poder. Dice, siempre el mismo, que como escribió alguien que parece que se llama Azorín, para los españoles gobernar siempre fue prohibir, y que mientras no nos liberemos de este rasgo maldito de nuestra herencia cultural, podemos despedirnos de la idea de zafar del subdesarrollo. Y todavía —esto no se lo digan a nadie, por favor, que no queremos meterlo en ningún lfo— todavía afirma que no le resulta nada claro el propósito a que responde DINACOSE, y que —imáginense— habría que considerar la disolución de la misma.

Pero como nosotros decimos, lo que hizo DINACOSE fue autorizar a permitir la venta de un lanar por semana para consumo en zona rural, bajo ciertas formalidades, y no prohibió nada. Entonces, ¿de qué se quejan?